

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M² ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

NUMERO RESOLUCIÓN
057
FECHA
02-03-2018
ROL S.I.I.
3442-3

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

VISTOS:

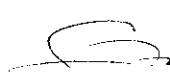
- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/1615-17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 415 de fecha 24.03.2009
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 02-18 de fecha 14.02.2018
- F) Acta de cambio de Profesional Arquitecto, Profesional responsable de Obra y Revisor Independiente
- G) Acta de avance por partidas avance de obras para cambio de profesional.
- H) Oficio Don N° 297/2011, permite estacionamiento doble contiguo.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de 4 LOCALES COMERCIALES, 4 OFICINAS Y 2 VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino LAURA BARROS N° 16, Lote N° 3, Manzana ----- Localidad o Loteo CONCON SUR, Sector URBANO, Zona H-2 del Plan Regulador COMUNAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/1615-17
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/1615-17, según listado adjunto.
- 3.. Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: NO APlica
- 4.. La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: NO APlica

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
MARIA LUISA CARRASCO CALIXTO	6.835.959-7	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
GABRIELA OJEDA REQUENA	10.339.218-7	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	
ALDO ALMAZAN GARDELLA	-----	
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
ALDO.ALMAZAN@GMAIL.COM	17-5	1
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
JORGE CARVALLO SOFFIA	5.255.458-6	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
GABRIELA OJEDA REQUENA	10.339.218-7	
NOMBRE DEL ITO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	R.U.T.	
-----	-----	



6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	130	21.12.2011	377,73 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFCAN

PARTES MODIFICADAS	SUPERFICIE	DESTINO
VARIAS, VER LISTADO DE MODIFICACIONES POR LÁMINA	+8.24 M2	EQUIPAMIENTO

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36 OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC.	COMERCIO	LOC. COMERCIAL - OFIC.	BÁSICO
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	DESTINO ESPECIFICO: (especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			123,51
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			325
S. EDIFICADA TOTAL			448,51
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	288,78		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	112%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	49%
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	4		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	4 (2 EN LA PROPIEDAD + 2 ARRENDADOS)	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

- D.F.L.- Nº2 de Beneficio Fusión Art. 63
 Conjunto Armónico Art. 2.6.4. Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
 Proyección Sombras Art. 2.6.11. Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

- Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO Todo Parte No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	2	OFICINAS	4
LOCALES COMERCIALES	4	ESTACIONAMIENTOS	4
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	G.I.M. N°	FECHA	M2	CLASIFICACIÓN
			8,24	B3
PRESUPUESTO				\$ 7.323.686
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 81.434
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 24.593
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			-	\$ 24.430
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA		
TOTAL A PAGAR				57.004
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	433	FECHA	27-02-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- **SUPERFICIES:**
- SUPERFICIE DE ACUERDO A P.O.N. N° 70/2000 = 62,54 M² (VIVIENDA DE 2 PISOS)
- SUPERFICIE PERMISO DE AMPLIACIÓN 130/2011 + PRESENTE MODIFICACIÓN = 385,97 M²

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
01 DE 3	ELEVACIONES - CORTES - PLANTA DE CUBIERTA
02 DE 3	UBICACIÓN - EMPLAZAMIENTO - PLANTAS - SUPERFICIES
03 DE 3	ESQUEMA DE MODIFICACIÓN

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO
	ACTA DE CAMBIO DE PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA OBRA
	ACTA DE CAMBIO DE ARQUITECTO
	ACTA DE CAMBIO DE REVISOR INDEPENDIENTE
	ESTADO DE AVANCE DE OBRA
	PRESUPUESTO POR OBRAS DE MODIFICACIÓN
	PLANO Y CERTIFICADO INDIVIDUALIZA ESTACIONAMIENTOS EN ARRIENDO
	INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE

ARR/-/PRA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expedite ING N° RMPE-1615/17
- Archivo correlativo D.O.M.
- SII.

AT. N°: 03296 / 13/10/2017



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S)

7

8

9